



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE CIENCIA
E INNOVACIÓN



CSIC
CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS



Concurso de vídeos científicos para estudiantes #RAPconCIENCIAvídeos



OBJETO DEL CONCURSO

Con motivo de la celebración del [concierto RAP conCIENCIA](#) en el Teatro Fernando de Rojas del Círculo de Bellas Artes de Madrid el día 26 de noviembre de 2022, se pone en marcha un concurso de vídeos científicos para estudiantes. El objetivo es que nos muestres cualquier aspecto relacionado con la ciencia y la tecnología en un vídeo de menos de un minuto y medio. ¡Sabemos que no es fácil y por eso te retamos a que lo consigas! Puedes conseguir un viaje a Barcelona para dos personas para visitar el Sincrotrón Alba o un cómic de la expedición de Balmis, la primera campaña de vacunación global.

PLAZO DE PRESENTACIÓN

El concurso permanecerá abierto **del 26 de noviembre al 15 de diciembre de 2022 (hasta las 23:59 hora española peninsular), ambos inclusive.**

QUIÉN PUEDE PARTICIPAR

Pueden participar estudiantes matriculados en algún centro escolar de España que tengan **entre 11 y 17 años en la fecha de finalización del concurso**. Solo se puede participar de manera individual y con un máximo de tres vídeos por persona.

CÓMO PARTICIPAR

1. Realiza un vídeo que sea propio, único y original, no publicado con anterioridad, relacionado de algún modo con la ciencia, la investigación científica, el oficio de investigador/a, los avances, los dilemas, la importancia de la ciencia o cualquier aspecto (ya sea explicativo, demostrativo, reflexivo...) que se te ocurra y que esté vinculado con esta temática.
2. La duración del vídeo será, como máximo, de un minuto y treinta segundos.
3. El formato es libre: puede ser en orientación vertical u horizontal, puede ser una grabación con una voz en off, pueden incluirse textos dentro del vídeo, puede ser creado solo con infografías o imágenes, puedes bailar, puedes salir o no en el vídeo, puedes cantar un rap...
4. Por el hecho de participar en el concurso, l@s participantes declaran que cuentan con todas las autorizaciones necesarias de su propia imagen y la de terceros que puedan aparecer en las publicaciones presentadas.
5. Cuando lo tengas listo, ¡publicalo en redes sociales! Puedes hacerlo en Twitter, Instagram, Facebook o YouTube. Y en la publicación debes mencionar (o etiquetar) a la cuenta de @CSICdivulga en la red social en que se publique y el hashtag #RAPconCIENCIAvídeos. O si lo prefieres, envíalo por correo electrónico a la dirección divulga@csic.es, con el asunto #RAPconCIENCIAvídeos. La publicación o el envío de los vídeos debe hacerse según lo explicado en el siguiente apartado.

FORMAS DE ENVÍO DE LOS VÍDEOS

Hay dos vías de participación para que cada estudiante utilice la que más le convenga:

1. A través de **redes sociales**:

Publicación del video en el perfil público del autor/a en cualquiera de estas cuatro redes sociales: Twitter, Instagram, Facebook o YouTube. Para participar, es requisito seguir y mencionar en la publicación a @CSICdivulga en la red social en la que se publique el vídeo (Twitter: [@CSICdivulga](https://twitter.com/CSICdivulga), Facebook: [CSIC Divulga](https://www.facebook.com/CSICDivulga), Instagram: [CSIC Divulga](https://www.instagram.com/CSICDivulga) o Youtube: [CSIC Divulga](https://www.youtube.com/channel/UC...)), incluir el hashtag #RAPconCIENCIAvídeos y poner en el texto de la publicación a qué centro escolar y ciudad pertenece. El texto de la publicación también puede recoger brevemente lo que se quiere transmitir en el vídeo, ya sea una explicación, una observación, una reflexión, etc.

2. Por **correo electrónico**:

Si el/la estudiante no tiene redes sociales, o simplemente prefiere enviar el vídeo por email, debe hacerlo a la dirección: divulga@csic.es y poner en el asunto #RAPconCIENCIAvídeos. En el cuerpo del email (no en un adjunto aparte) debe poner a qué centro escolar y ciudad pertenece, y también puede recoger brevemente lo que se quiere transmitir en el vídeo, ya sea una explicación, una observación, una reflexión, etc.

A TENER EN CUENTA

Cada vídeo ha de caber íntegramente en una sola publicación (o email). En redes, ten en cuenta que solo sirven cuentas públicas y no sirven *stories* (¡pero *reels* sí!). Cada estudiante podrá participar con un máximo de tres vídeos distintos, es decir, tres publicaciones, en cualquiera de las redes sociales indicadas (o bien por correo electrónico).

Solo por concursar, la persona participante declara ser responsable de su autoría y aceptar todos los requisitos que se explican en las presentes bases. Al participar se autoriza la comunicación, exhibición y difusión de los vídeos por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas (CSIC), a través de sus portales web, redes sociales, o en cualesquiera otros formatos/materiales desarrollados por el CSIC sin ánimo de lucro, y siempre con mención de la cuenta en la red social en que se realizó la publicación de su autor o autora (o mención del nombre si se envía por correo electrónico).

La organización se reserva el derecho de difundir con fines educativos o divulgativos las publicaciones presentadas, así como de tomar las decisiones pertinentes sobre cualquier aspecto relacionado con el concurso para su buen gobierno, estén contempladas o no en las presentes bases.

SELECCIÓN Y PREMIOS

Un jurado seleccionará el vídeo ganador. Se valorará la creatividad, la originalidad, la calidad audiovisual, la adecuación al tema planteado (la ciencia y la tecnología) y la explicación del fenómeno referido. Asimismo, aunque no será determinante, se podrá valorar el número de visualizaciones indicado en cada publicación participante.

El primer premio consistirá en un **viaje de dos días para dos personas al [Sincrotrón ALBA de Barcelona](#)**, preferentemente durante el primer semestre de 2023. El Ministerio de Ciencia e Innovación y el CSIC se encargarán de sufragar los gastos de desplazamiento, alojamiento y manutención del o la estudiante cuyo vídeo resulte ganador, así como de una persona adulta acompañante, desde cualquier lugar de la geografía española. En caso de que el ganador o ganadora no pudiera asistir al viaje por cualquier razón, **no se podrá sustituir de ningún modo por remuneración económica**. La organización podría valorar en ese caso trasladar el premio al autor o autora del segundo vídeo clasificado.

Los/as estudiantes cuyos vídeos queden clasificados en segundo y tercer lugar recibirán un cómic de la expedición de Balmis, la **novela gráfica *El mar recordará nuestros nombres***, sobre la historia de la primera campaña de vacunación global.

El jurado podrá declarar desierto los premios, si así lo estima oportuno. O podrá decidir dar algún premio adicional si fuera el caso.

El fallo se hará público a lo largo del mes de enero de 2023. Se difundirá a través de la web del CSIC y las redes sociales de @CSICdivulga. Se contactará con la persona ganadora a través de mensaje privado en la red en la que se realizó la publicación, o a través del correo electrónico con el que envió el vídeo. Si no obtiene respuesta en el plazo de 48h se entiende que la persona renuncia al premio. La persona ganadora deberá facilitar al CSIC un teléfono de contacto y demás datos que resulten necesarios para el disfrute del premio.

[RAP conCIENCIA](#) es una iniciativa para acercar la ciencia a la sociedad, en especial a l@s jóvenes, organizada por el Instituto de Química Física Rocasolano, la Vicepresidencia adjunta de Cultura Científica del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y el Ministerio de Ciencia e Innovación.

La participación supone la aceptación de estas condiciones. La interpretación de las bases, así como cualquier decisión referente al concurso, corresponde a la organización.

Bases publicadas en: <https://www.csic.es/es/agenda-del-csic/participa-en-rapconcienciavideos-un-concurso-de-videos-cientificos-para-estudiantes>